



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1613/03 hasta el 31 de mayo del año 2004 referente a la contratación del señor Pablo Daniel SARAVIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION